

204 00

**Secretaría de Planeación y Finanzas**PLANEACIÓN  
Y FINANZAS**\$ 311,252,000.00****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Conducir la planeación, procuración y administración de los ingresos, así como la distribución racional y estratégica del gasto, mediante leyes, normas y políticas; atendiendo a contribuyentes, organismos públicos, federación y municipios para el desarrollo integral de Chiapas.

**Visión**

Ser una Dependencia vanguardista y productiva que consolide la planeación y las finanzas públicas, por medio de sistemas y servicios de calidad, justos y equitativos, en beneficio de los habitantes del Estado.

<b>No. de objetivo</b>	<b>Objetivos Estratégicos del Organismo Público</b>	<b>Clave Alineación</b>
01	Incrementar los ingresos propios.	7302 B04
02	Incrementar los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal.	7303 B03
03	Optimizar la asignación del Gasto Público.	7312 B05
04	Administrar con eficiencia los recursos públicos.	7310 B09
05	Fortalecer la transparencia de las finanzas públicas.	7405 B02
06	Fortalecer los procesos de planeación, así como el seguimiento a las políticas de desarrollo en el Estado.	1604 R05
07	Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos de inversión.	7106 R06
08	Impulsar la modernización de los procesos.	7308 B01

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Impacto	Incremento en la recaudación de los ingresos propios.	35.99%
02	Impacto	Incremento en los ingresos derivados de la Coord. Fiscal.	14.27%
03	Cobertura	Eficientar el gasto Institucional.	100.00%
03	Impacto	Orientar el gasto al desarrollo social y humano (Miles P.).	81.97%
04	Alineación de recursos	Eficientar el cumplimiento de ministraciones de recursos.	100.00%
05	Cobertura	Modernizar la normatividad presupuestaria y contable.	100.00%
05	Cobertura	Integrar Paq. Hacendario, Cta. Púb. y Avance de Ges. Financ.	100.00%
06	Calidad	Incorporación de los modelos de planeación en el Estado.	100.00%
06	Calidad	Desarrollo del Plan de Inversión Estatal.	100.00%
06	Calidad	Actualización de productos geográficos y estadísticos.	100.00%
07	Calidad	Integrar el programa de inversión.	100.00%
08	Eficiencia	Modernización e integración de los sistemas informáticos.	25.00%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eie	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
1	6	04	Gobierno y soberanía estatal Gobierno municipal Crear y fortalecer los mecanismos y espacios necesarios para que los gobiernos estatal y municipal converjan en la planeación y el desarrollo.
7	1	06	Gestión, administración y finanzas Gestión gubernamental Potenciar los mecanismos de colaboración y coordinación con los municipios.
	3	02	Finanzas y gasto público Incrementar los ingresos fiscales propios, simplificando los procesos de recaudación y ejerciendo en forma óptima el control tributario.
		03	Promover un incremento de los ingresos derivados de la coordinación fiscal que otorguen mayores beneficios reales a la entidad.
		08	Modernizar, profesionalizar y hacer eficiente la ejecución del gasto público.
		10	Mantener un nivel de endeudamiento manejable.
		12	Incrementar la productividad y la calidad del gasto público, reformando el sistema presupuestario actual.
	4	05	Control y evaluación de la administración pública Fortalecer las políticas de comunicación y rendición de cuentas a la sociedad.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
1	Gobierno y soberanía estatal	
6	Gobierno municipal	
15	Se integrarán los municipios en la planeación regional.	1604
7	Gestión, administración y finanzas	
1	Gestión gubernamental	
10	Se establecerán los nuevos criterios de regionalización, tomando en cuenta la expresión territorial de la división del trabajo y la acumulación de recursos, la infraestructura disponible y la necesaria para la integración socioeconómica.	7106
3	Finanzas y gasto público	
02	Se promoverán avances en la política de coordinación fiscal, con la federación y los municipios, para fortalecer las finanzas estatales y municipales.	7303
07	Se actualizarán los padrones fiscales y de cobro de servicios.	7302
19	Se simplificarán y agilizarán los procesos y trámites relacionados con la gestión, contratación y ejecución de la inversión pública.	7308
22	Se consolidarán las acciones de la reforma al sistema presupuestario, orientando las políticas y el uso de los recursos públicos a la obtención de resultados sustantivos.	7312
25	Se planearán y atenderán responsablemente los compromisos que la deuda pública estatal genere, en cuanto al costo y servicio de ésta.	7310
4	Control y evaluación de la administración pública	
10	Se ampliarán los mecanismos y se innovarán formas de rendición de cuentas a la sociedad sobre el ejercicio de los recursos públicos.	7405

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	4.05	\$12,605,949.07
PI Nueva relación con los pueblos indios	4.12	\$12,811,364.70
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	1.89	\$5,867,807.34
CP Cultura de paz	1.28	\$3,992,345.79
PS Participación social	88.67	\$275,974,533.10

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
B	01	Programa de Finanzas Consolidar una estructura económica-financiera sana y equilibrada en el mediano y largo plazo; con base en ingresos, gasto e inversión crecientes, que beneficien el desarrollo de Chiapas.	7308
	02	Contar con un Sistema Hacendario con calidad e innovación, orientado a satisfacer los requerimientos de recursos financieros suficientes, a través de los cuales se dé respuesta a las necesidades de la sociedad.	7405
	03	Intensificar la relación Estado-Federación, que fortalezca la justicia distributiva, así como la creación de mecanismos para una nueva coordinación fiscal, que se traduzca en mayores ingresos para la entidad y sus municipios.	7303
	04	Aumentar los ingresos propios, mejorando los procedimientos recaudatorios y los controles tributarios.	7302
	05	Optimizar y racionalizar el gasto público, a través de su correcta aplicación, que permita minimizar las necesidades prioritarias de la entidad.	7312
	09	Incrementar los ingresos propios por concepto de productos financieros, así como obtener financiamiento para el gasto público.	7310
R		Programa de Planeación	
	05	Establecer el Sistema Estatal de planeación y coordinar al comité de planeación para el desarrollo.	1604
	06	Establecer la política de planeación y actualizar el plan y programa sectorial de desarrollo.	7106

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
E		<b>Gobierno</b>	<b>\$311,252,000.00</b>	
	H	Conducir la Planeación, Proyectos de Inversión y Servicios Estadísticos		\$41,627,325.24
	E	Finanzas Públicas y Sistemas		\$269,624,674.76
			<b>\$311,252,000.00</b>	<b>Presupuesto Total</b>

**Poder Ejecutivo**  
**204 00 Secretaría de Planeación y Finanzas**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Incrementar los ingresos propios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar y actualizar el número de registros de contribuyentes de los diversos impuestos para fortalecer la hacienda estatal y municipal.</li> <li>➤ Proponer iniciativas y reformas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y otros ordenamientos legales relacionados con el tema de ingresos estatales.</li> <li>➤ Realizar los embargos de bienes a contribuyentes morosos para garantizar los créditos fiscales estatales, así como eficientar la cobranza coactiva aplicando el Procedimiento Administrativo de Ejecución. (PAE).</li> <li>➤ Incrementar los actos de fiscalización en las Coordinadores Regionales de Recaudación, reduciendo los tiempos promedios establecidos para su cumplimiento.</li> <li>➤ Impartir capacitación integral catastral, al personal operativo de las Coordinadoras Regionales de Recaudación y Honorables Ayuntamientos Municipales en el Estado.</li> </ul>
2. Incrementar los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Renovar la relación federación-estado, creando mecanismos que incidan en la coordinación fiscal.</li> <li>➤ Continuar con la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) para la recuperación de créditos fiscales; así como determinar los créditos millonarios para notificar los requerimientos de pago y embargo.</li> <li>➤ Reducir la cartera crediticia, mediante la depuración y actualización de la misma.</li> <li>➤ Diversificar la programación de auditorías a sectores con mayor presencia en el estado (grandes contribuyentes).</li> <li>➤ Mejorar los actos de fiscalización, por medio de la selección de posibles contribuyentes con irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</li> </ul>
3.- Optimizar la asignación del Gasto Público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar la reforma estructural en política presupuestaria y mención de cuentas.</li> <li>➤ Fortalecer conjuntamente con los organismos públicos el sistema estratégico de vinculación "presupuesto y planeación estatal".</li> <li>➤ Implementar criterios para el perfeccionamiento cualitativo.</li> <li>➤ Impulsar criterios sobre políticas de gasto, que conlleve a mayor productividad y calidad del mismo.</li> <li>➤ Desarrollar sistemas informáticos que permitan agilizar y hacer más amigables las operaciones presupuestarias.</li> <li>➤ Actualizar y modernizar el marco legal, acorde a las necesidades actuales del estado y de los organismos públicos.</li> <li>➤ Impulsar acciones que mejoren la rendición de cuentas</li> <li>➤ Impulsar reingeniería presupuestaria, para agilizar los procesos de autorización y seguimiento del presupuesto.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
4. Administrar con eficiencia los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analizar indicadores financieros que ofrece el mercado de valores, para invertir el recurso del Estado.</li> <li>➤ Invertir los recursos del Gobierno del Estado en instrumentos financieros de alto rendimiento.</li> <li>➤ Promover en los Organismos Públicos la incorporación de los trabajadores del Gobierno del Estado al Sistema de Nómina Electrónica.</li> <li>➤ Mantener el equilibrio presupuestal y financiero de las finanzas públicas estatales.</li> </ul>
5. Fortalecer la transparencia de las finanzas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer medidas de control para la entrega oportuna de la información.</li> <li>➤ Continuar proporcionando la consultoría en materia contable, financiera, presupuestal y funcional a las dependencias, entidades y unidades responsables.</li> <li>➤ Definir criterios de evaluación y verificación de la información presentada por parte de los centros contables.</li> <li>➤ Consolidar la información financiera, presupuestal y funcional de las Dependencias y Entidades para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública e Informe de Avance de Gestión.</li> <li>➤ Programar el calendario de sesiones de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales, para su control y seguimiento.</li> </ul>
6. Fortalecer los procesos de planeación, así como el seguimiento a las políticas de desarrollo en el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proponer proyectos que incidan en el desarrollo de la Región Sur Sureste.</li> <li>➤ Realizar reuniones plenarias en el Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del Estado (CTEIGE).</li> <li>➤ Mantener actualizado los productos geográficos y estadísticos, así como promover su difusión.</li> <li>➤ Establecer las bases de organización y operación del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), en el ámbito sectorial, regional y municipal dentro del marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.</li> <li>➤ Integrar los documentos cualitativo, anexo gráfico estadístico y anexos de inversiones estatales, federales y fondos municipales del informe de gobierno.</li> </ul>
7. Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Optimizar los recursos de inversión del Convenio de Colaboración PEMEX-Gobierno del Estado.</li> <li>➤ Programar el gasto de inversión estatal con oportunidad y eficiencia.</li> <li>➤ Asesorar, capacitar y orientar a las instancias ejecutoras en el proceso operativo del Ramo 6 y 20; así como informar trimestralmente a la SEDESOL, sobre el avance presupuestal del recurso liberado.</li> <li>➤ Formular e instrumentar curso-taller a las Delegaciones Regionales y Ayuntamientos, sobre los lineamientos del Manual de Operación del Ramo 33, Fondos III y IV.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
8. Impulsar la modernización de los procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuar Implementando el Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE en Organismos Públicos.</li> <li>➤ Consolidar el Modelo Contable SIAHE – Dependencias.</li> <li>➤ Continuar integrando e instalando Módulos Compactos de Gobierno Exprés</li> </ul>

Beneficiarios												
Género		Zona		Población			Marginal					
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
17 Habitante		4,475,388	2,058,818	2,416,570	3,340,824	1,134,564	0	1,053,928	2,115,279	645,386	153,725	507,070
	H	2,248,230	1,027,447	1,220,783	1,677,087	571,143	0	532,776	1,073,717	319,431	75,052	247,254
	M	2,227,158	1,031,371	1,195,787	1,663,737	563,421	0	521,152	1,041,562	325,955	78,673	259,816
08 Contribuyente		344,847	113,800	231,047	172,244	172,603	0	81,108	163,540	49,733	11,759	38,707
	H	206,908	68,280	138,628	102,916	103,992	0	48,913	98,943	29,484	6,890	22,678
	M	137,939	45,520	92,419	69,328	68,611	0	32,195	64,597	20,249	4,869	16,029
33 Servidor Público		2,077	2,077	0	2,077	0	0	0	0	0	0	2,077
	H	1,141	1,141	0	1,141	0	0	0	0	0	0	1,141
	M	936	936	0	936	0	0	0	0	0	0	936

### Políticas Transversales del Plan

Las políticas transversales juegan un papel preponderante en la vida pública del Estado de Chiapas, son el nuevo derrotero que ponderan donde debe focalizarse de forma integral los esfuerzos y recursos de la gestión gubernamental, mismas que tienen como objetivo no centralizar o delimitar los ámbitos de competencia y responsabilidades de los organismos públicos, más bien deslinda compromiso social, económica e institucional para afrontar juntos las necesidades prioritarias que tiene la sociedad actual.

Bajo este entorno, la Secretaría de Planeación y Finanzas implementa acciones, estrategias, esquemas y políticas para que hombres y mujeres, sea esta indígena o mestiza tengan mejores oportunidades de desarrollo, en este sentido todos los organismos públicos, delegaciones y líderes de proyectos, en el marco de la reforma en política presupuestaria proporcionan información que demuestran el grado de participación directa o indirectamente en cada de las cinco políticas transversales y la contribución de esta secretaría es coordinar su atención de las cinco políticas.



**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>310,489,000.00</b>	<b>763,000.00</b>	<b>311,252,000.00</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	310,489,000.00	763,000.00	311,252,000.00	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	-

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

**E GOBIERNO**

**H CONDUCIR LA PLANEACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS**

Para el 2006, las acciones sustantivas a desarrollar se centran en la consolidación de los procesos y sistemas de información utilizados, que permitan utilizar la tecnología disponible, a fin de que la ciudadanía pueda conocer los proyectos de inversión relevantes, su impacto y alcances; brindándole mejores elementos para la valoración del accionar gubernamental.

Para el logro de los objetivos planteados por el actual Gobierno, en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006, la Secretaría realiza sus tareas adecuando la aplicación de los recursos programados optando siempre por la racionalización del gasto hacia la inclusión de obras y proyectos viables, a fin de eficientar el Gasto Público Estatal y que este responda a las demandas sociales más sentidas.

Con base a lo anterior, es prioridad para el año 2006, continuar fortaleciendo la planeación democrática y participativa en el Estado, esto a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, Regional y Estatal denominados COPLADEM, COPLADER y COPLADE, órganos colegiados de análisis y autorización de proyectos y acciones que se pretendan desarrollar en la entidad en beneficio de la sociedad.

Asimismo, se continuará la consolidación de los procesos de inversión certificados con el ISO 9001-2000, así como mejorar el sistema informático de atención de los organismos públicos mediante el uso del Sistema de Integración de Seguimiento de Acciones (SISA), esto con el fin de agilizar la liberación para la ejecución de los proyectos de inversión; lo que permitirá la valoración por parte de la población del accionar gubernamental.

La consecución de instrumentos y esfuerzos, permitirá la creación del Sistema Estatal de Inversión Pública, como instrumento rector de los procesos de gestión y ejecución de inversión, con el cual se dará cumplimiento a uno de los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

Se fortalecerá la instrumentación para la aplicación de los recursos de los Fondos III y IV del Ramo 33, a través de la integración del Manual con Dependencias Normativas, Delegaciones Regionales de Planeación y Direcciones, así como de la capacitación a las Delegaciones y Ayuntamientos para la aplicación de la normatividad de los Fondos III y IV del Ramo 33.

**Paquete Hacendario 2006**

Bajo este mismo esquema, se formulará e instrumentará 04 cursos de capacitación a municipios, en el marco del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), abarcando a los 118 municipios del Estado. Por otra parte, en lo referente al programa de capacitación a distancia, se pretende desarrollar 121 teleconferencias para el desarrollo social a través de la operación de la red estatal de tele-aulas y los centros enl@ce.

Asimismo, se instrumentará el Programa Rector de Desarrollo de la Zona Petrolera del Estado, elaborado durante el 2005, como respuesta a la problemática que presenta dicha zona y con el objetivo de detonar el desarrollo económico y social de los municipios que comprenden el eje petrolero del Estado.

Cabe señalar que como parte de los proyectos estratégico para el desarrollo del Estado, en el próximo año se continuará con el seguimiento de las acciones de los siguientes proyectos:

- a) Infraestructura de Puerto Chiapas.
- b) Aeropuerto Ángel Albino Corzo.
- c) Autopistas y carreteras 2004-2006.

En materia de sistematización de información, para concluir el sexenio, se tiene contemplada la instalación y desarrollo de los Subsistemas Sectoriales de Información Geográfica y Estadística, última fase del SEEIG, en la que se descentralizan las funciones en la materia. Con la intención de evaluar las políticas públicas de la presente administración se realizará el Foro Estatal: Impacto de la Información Geográfica y Estadística, con los resultados de este evento se rediseñarán las políticas para aplicarlas en un horizonte de mediano plazo.

## **E FINANZAS PÚBLICAS Y SISTEMAS**

Para el ejercicio 2006, se ha programado captar ingresos por \$32,310,606,326.00, las acciones están orientadas al trabajos de supervisión en áreas operativas de cobro, actualización de padrones, registro y control de obligaciones fiscales y contar con volumen necesarios de inventarios de efectos valorados acordes a las necesidades que se puedan presentar. El objetivo primordial en este año será fortalecer las finanzas del estado, consolidar ingresos y las finanzas públicas en su conjunto por medio de la estabilidad, el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad chiapaneca, en los que se espera incrementar el padrón de contribuyentes con obligaciones al fisco estatal en un 3%, es decir, en 10,947 nuevos contribuyentes.

Se espera recuperar la cartera de créditos fiscales, en un 10% y se obtengan ingresos por \$24,090,000.00 en la cobranza que se efectúe a contribuyentes incumplidos en sus obligaciones fiscales, mediante la realización de 651 actos de fiscalización.

Se brindarán 18,000 servicios catastrales y se asesorarán a los 118 municipios en la elaboración de sus estudios de valores unitarios que presentarán al Congreso del Estado. En este año, se pretende emitir 850 avalúos periciales, incorporar a 1,060 nuevos predios al padrón catastral y actualizar 10,500 predios del padrón general actual. Así también se realizarán 74 restituciones fotogramétricas, y 360 levantamientos de puntos de apoyo terrestre e incorporar 24,000 predios a la cartografía catastral.

Se continuará con la reingeniería y rediseño del sistema, desarrollando los módulos restantes como son: efectos valorados, cobranza, vehículos extranjeros, cuenta comprobada y reportes, así como la realización de los procesos para la depuración de información y su traslado a las nuevas estructuras, la implementación en oficinas recaudadoras y área central.

Por otra parte, se desarrollarán las interfases necesarias para incorporar al sistema dispositivos electrónicos que permitan realizar los reportes de incidencias de personal de manera automatizada, así como el desarrollo del sistema de anteproyecto 2007 versión central para ser instalado a mediados de junio del 2006.

Bajo este mismo contexto, para el próximo año, se pretende realizar la integración y cambio de plataforma de los siguientes sistemas:

- Sistema de cheques cancelados, retenciones y pagos en ventanilla.
- Sistema de nómina electrónica.
- Sistema de conciliaciones bancarias (sueldos).
- Sistema de Emisión de Nómina.
- Sistema de radicaciones físicas de cheques.

Se integrarán los módulos del sistema SISA para contar con una base de datos única para la consulta de las obras y acciones de los tres niveles de Gobierno que coadyuven en las tareas de planeación de la inversión en el Estado, así mismo, se llevará a cabo el análisis y desarrollo para la vinculación de los procesos seguidos en esta Secretaría para la propuesta, dictaminación, liberación y seguimiento de proyectos de inversión en el Estado y su mejora a través de la aplicación de nuevas tecnologías de información e incorporando a la operatividad del sistema la información que se procesa en las áreas y que aún no han sido incorporadas al sistema, y de esta manera consolidar el Sistema Integral de Planeación.

Dentro de los principales retos informáticos, se realizará un sistema que permita consultar en línea el estado de la biblioteca interna, con el fin de hacer más dinámico el préstamo de libros y software, así como resguardar todo el software original que adquiera la Secretaría por medio de sus proyectos; asimismo, se continuará publicando un sitio de intranet donde los usuarios de la Secretaría tengan acceso a la misma de forma más inmediata y fácil.

Garantizar servicios públicos fundamentales al pueblo de Chiapas es el principal propósito del gasto público, bajo esta premisa el esfuerzo de asignación del presupuesto privilegia a los servicios básicos y su distribución esta intrínsecamente apegada a los principios de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestaria, estrategia valiosa que ha permitido llevar mayores recursos a los sectores prioritarios e impactos positivos a la sociedad.

Profundizar en la armonización y simplificación de los procesos, son retos que actualmente se desarrollan y fortalecen en la administración pública de Chiapas, este nuevo esquema de trabajo es una herramienta valiosa que ha significado un fuerte incremento en la capacidad y efectividad institucional, así como el mejoramiento de las actividades que normalmente se realizan para formular, ejecutar, controlar y evaluar el presupuesto de egresos, además de mayor eficiencia en los servicios que proporciona esta gestión gubernamental. En sentido se continuará con las tareas de homologación de los criterios para los elementos cualitativos, así como su registro en un solo sistema, sienta este por acuerdo entre las subsecretarías de egresos y planeación, el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

Para consolidar estas tareas se continuará aportando a los organismos públicos campañas de reentrenamiento, como insumos importantes que permiten avanzar con seguridad y firmeza en trabajos más productivos y de mejor calidad; dentro de estas herramientas es necesario señalar que la capacitación y las asesorías especializadas en la aplicación de metodologías y normatividad son elementos imprescindibles que mejoran los procesos de planeación, construcción de indicadores y en especial en la evaluación por desempeño.

Para fortalecer los trabajos en materia de gasto se modernizará 8 documentos correspondiente a la normatividad presupuestaria, se impulsará 5 cursos de certificación en metodología y operatividad presupuestaria, también se otorgarán 2,400 asesorías especializadas en aspectos normativos y en la reforma en política presupuestaria, se emitirán 4 informes sobre políticas de gasto, se revisará de manera selectiva la información de los proyectos institucionales e inversión, además se le dará seguimiento a los informes de indicadores estratégicos, de desempeño, el informe actividades físicas y beneficiarios en los 60 organismos de la administración pública estatal; en esta también se incluyen el poder legislativo y judicial, así como los organismos autónomos.

Bajo este mismo esquema, se continuará impulsando la descentralización del sistema presupuestario, mediante la realización de 2,400 asesorías a servidores públicos en aspectos metodológicos y actividad presupuestaria, lo que permitirá mejorar los procesos de liberación y adecuación de los recursos públicos para el siguiente ejercicio fiscal.

En lo que respecta a los fideicomisos públicos, se tiene proyectado continuar realizando análisis para constitución, modificación, extinción o liquidación de las entidades paraestatales, los cuales coadyuven a optimizar el gasto público y a su vez, orientándolo a la atención de necesidades prioritarias de la población o que por otras razones no puedan ser atendidas por los organismos públicos.

Asimismo, como parte de la modernización en las finanzas públicas, se continuará con el desarrollo y evaluación de las etapas del Sistema de Información Financiera de los Fideicomisos Estatales (SIFFE); asimismo, se continuará brindando servicios de capacitación, asistencia técnica y todos aquellos derivados de la prestación de Servicios no Financieros a los beneficiarios de los Fideicomisos Fondos de Financiamiento Estatales, así como al personal operativo del Sistema Microfinanciero del Estado.

En el rubro del costo y servicio de la deuda se contempla un pago total por 182 millones 667 mil 505 pesos. De este monto, 92 millones 22 mil 995 pesos se destinarán a la amortización de capital y 90 millones 644 mil 509 pesos al pago de intereses. Asimismo, se dará continuidad a la Política de Deuda bajo el criterio de mejorar aún más el perfil de los pasivos, a fin de que la presente Administración herede a la siguiente, un panorama de la deuda estable y manejable, con un saldo cuyo impacto en el gasto público no represente riesgos para el erario estatal.

Por su parte, en lo referente a Municipios, se contempla otorgar recursos por 8 millones 919 mil pesos de la transferencia de las funciones operativas de tránsito del Estado al municipio de Tuxtla Gutiérrez y 79 mil 329 pesos de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Asimismo se efectuarán los pagos de las Participaciones Fiscales Federales, las cuales se estiman en 2 mil 282 millones 856 mil 283 pesos, de los que 2 mil 91 millones 237 mil 934 pesos corresponden al Fondo General de Participaciones, 110 millones 98 mil 265 pesos al Fondo de Fomento Municipal, 21 millones 299 mil 663 pesos del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio, 44 millones 574 mil 682 pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y 15 millones 645 mil 739 pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos.

Por último, se radicarán recursos a los municipios, provenientes de las Aportaciones Federales, los cuales se estiman en 3 mil 940 millones 266 mil 5 pesos, de esta cantidad 2 mil 775 millones 867 mil 105 pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F-III) y 1 mil 164 millones 398 mil 900 pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F-IV).

En relación al Programa "Como Veo Pago", se continuará invitando a las Dependencias para que utilicen el Programa y éstas a su vez hagan extensiva la invitación a sus Prestadores de Servicios. Así también, continuaremos dando seguimiento a la afiliación de los Prestadores de Servicios en coordinación con Nacional Financiera para aumentar la operatividad de dicho Programa.

Finalmente en materia de legislación hacendaria se realizarán propuestas de reformas, esto con la finalidad de optimizar la aplicación del marco jurídico en la materia, así también se continuarán mejorando los procesos que se ventilen en los Tribunales Judiciales y Administrativos, ya sean Federales o Estatales, así como en el otorgamiento de las asesorías Jurídico- Hacendaria tanto a los órganos adscritos a esta Secretaría, como a las demás Dependencias de la Administración Pública del Estado. Por otra parte, se continuará profesionalizando en materia jurídica-hacendaria a los servidores públicos, para el mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones de esta Secretaría, esto mediante el desarrollo de cursos con la colaboración del Instituto para el Desarrollo Técnico de la Haciendas Públicas (INDETEC).

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Desarrollo Regional de los Servicios Hacendarios.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Incrementar la recaudación de los ingresos programados por concepto de impuestos y derechos vehiculares.			7302-B04-01
2. Incrementar la recuperación de créditos fiscales.			7302-B04-01
3. Fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.			7302-B04-01
4. Eficientar los servicios catastrales.			7302-B04-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Alineación de Recursos	Ingresos de las Coordinadoras.	100.00
2	Gestión Cobertura	Eficiencia en la notificación de requerimientos.	76.50
3	Gestión Cobertura	Cumplimiento en la realización de los actos de fiscalización.	100.00
4	Gestión Impacto	Atención de servicios catastrales.	70.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Fortalecer los ingresos del Estado.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Fortalecer los esquemas de recaudación, induciendo una cultura contributiva que propicie el cumplimiento voluntario.			7303-B03-02
2. Consolidar un padrón de contribuyentes en niveles de confiabilidad.			7302-B04-01
3. Eficientar los esquemas para la distribución de las participaciones fiscales federales.			7302-B04-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Cobertura	Captación de Ingresos en el Estado.	100.00
2	Gestión Cobertura	Índice de cumplimiento de obligaciones fiscales.	80.00
2	Gestión Cobertura	Incorporación de contribuyentes al padrón.	10.00
3	Gestión Eficiencia	Captación de ingresos por participaciones federales.	100.00

### Paquete Hacendario 2006

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Recuperación de Créditos Fiscales.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Eficientar la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución para recuperar los créditos fiscales.			7302-B04-01
2. Incrementar los créditos fiscales.			7302-B04-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Eficiencia	Productividad en la recuperación de créditos.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Eficiencia en la notificación de requerimientos.	91.20
2	Gestión Eficiencia	Efectividad en el cobro de multas.	90.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Modernización y actualización integral de catastro.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Eficientar los servicios catastrales.			7302-B04-01
2. Contar con una red geodésica estatal para tener información precisa.			7302-B04-01
3. Incrementar los ingresos catastrales mediante la actualización de valores unitarios de construcción y terreno.			7302-B04-01
4. Garantizar el nivel de confiabilidad de la homogeneización de registros gráficos y alfanuméricos.			7302-B04-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Atención de servicios catastrales.	30.00
1	Gestión Eficiencia	Capacitación y asistencia técnica	100.00
2	Gestión Cobertura	Restitución fotogramétrica.	100.00
2	Gestión Cobertura	Levantamiento de puntos de apoyo terrestre.	26.00
3	Gestión Cobertura	Estudio de valores unitarios de localidades y municipios.	100.00

3	Gestión Calidad	Dictamen de avalúo pericial.	100.00
4	Gestión Cobertura	Incorporación de predios a la cartografía catastral.	63.00
4	Gestión Cobertura	Actualización integral de la información cartográfica	100.00
4	Gestión Cobertura	Incorporación de predios al padrón catastral.	0.80
4	Gestión Cobertura	Actualización del padrón catastral.	10.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Evaluación y Consolidación de Estados Financieros y Presupuestarios.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Actualizar la Normatividad Contable y Financiera.			7405-B02-05
2. Desarrollar estrategias para el cumplimiento oportuno en la entrega de información de los Organismos Públicos.			7405-B02-05
3. Eficientar los procesos operativos sobre el manejo del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).			7405-B02-05
4. Fortalecer las políticas de comunicación y rendición de cuentas a la sociedad, sobre la situación que guardan las finanzas públicas.			7405-B02-05
5. Eficientar el Avance de Gestión Financiera y la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.			7405-B02-05
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Eficiencia	Normatividad Contable y Financiera.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Entrega de la información contable de los Organismos Públicos.	100.00
3	Gestión Cobertura	Asesorías a los Organismos Públicos.	100.00
4	Gestión Cobertura	Operatividad del Sistema SIAHE en Organismos Públicos.	100.00
5	Gestión Eficiencia	Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.	100.00
5	Gestión Eficiencia	Informe Financiero y Presupuestario Trimestral.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Instrumentación e Implementación del Presupuesto por Resultados.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Mejorar la asignación y uso de los recursos públicos.			7405-B02-05

### Paquete Hacendario 2006



2. Fortalecer la aplicación del presupuesto por resultados.			7405-B02-05
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Impacto	Promoción de recursos al desarrollo social..	81.63
1	Servicio Cobertura	Flexibilización de la normatividad presupuestaria.	88.89
1	Servicio Cobertura	Entrenamiento para la eficiencia en el manejo de los sistemas presupuestarios.	100.00
2	Proyecto Cobertura	Índice de bases de desempeño.	58.33
2	Proyecto Calidad	Índice de calidad de la información del Presupuesto de Egresos.	66.66
2	Servicio Calidad	Índice de satisfacción en la reforma presupuestaria.	83.33
2	Servicio Cobertura	Índice de asimilación metodológica para la integración del Presupuesto de Egresos.	49.21

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>	
Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).		PI	
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>	
1. Mejorar y modernizar los procesos operativos y de control de la hacienda pública estatal.		7308-B01-08	
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Subsistemas con reingeniería.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Subsistemas incorporados a la operatividad de las áreas.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Áreas beneficiadas.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Instrumentación del Proceso de Planeación.		PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Consolidar el modelo operativo de los COPLADEM's.		1604-R.05-06
2. Consolidar la funcionalidad de los COPLADER's.		1604-R05-06
3. Consolidar los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADE.		1604-R05-06



<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Cobertura	Integración del proceso de planeación municipal al sistema estatal de planeación.	100.00
2	Gestión Cobertura	Integración del proceso de planeación regional al sistema estatal de planeación.	100.00
3	Gestión Cobertura	Instrumentación de programas sectoriales.	100.00
3	Gestión Cobertura	Instrumentación de programas institucionales.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Programación del Gasto de Inversión.	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Programar con oportunidad y eficiencia el gasto de inversión estatal.	7106-R06-07
2. Validar la inversión programada, con procesos ágiles y simplificados.	7106-R06-07

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Eficiencia	Lineamientos normativos para la inversión pública estatal.	100.00
1	Gestión Alineación de Recursos	Programación de los Recursos para el gasto de inversión 2006 (MDP).	100.00
2	Gestión Eficiencia	Actualización del módulo informático de programación (SISA).	100.00
2	Gestión Eficiencia	Mejora continua de los procesos de inversión.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Validación de proyectos y/o acciones de inversión.	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

**E GOBIERNO**

**H CONDUCIR LA PLANEACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS**

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se basa en técnicas de investigación participativa de la sociedad civil, mediante asambleas, foros, talleres y plebiscitos, buscando objetividad en los diagnósticos y los respectivos planes y proyectos sectoriales, que permitan concebir proyectos de manera integral y sustentable que requieren las acciones concertadas de los 3 órdenes de gobierno, para alcanzar el bienestar y el desarrollo de las comunidades, los Municipios y las regiones de la Entidad.

En cumplimiento al compromiso de ser un gobierno plural e incluyente, donde la participación social es el eje de la toma de decisiones, tanto en lo político, como en lo social y económico del Estado. Se han creado durante la presente administración los Comités de Planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM), habiendo participado en estos, 21 mil 442 personas en los últimos tres años de operación. Los COPLADEM son los órganos colegiados de participación ciudadana municipal donde se define el rumbo y el qué hacer de los tres órdenes de gobierno, para dar respuesta a las necesidades y problemas que enfrenta la ciudadanía.

En estos 4 años de gobierno hemos celebrado con la paraestatal (PEMEX), 4 anexos de ejecución 2001-2004, autorizándose un monto total de 339 millones 240 mil pesos; siendo en efectivo un monto de 250 millones 705 mil pesos y en especie 88 millones 535 mil pesos. Estos recursos se han orientado al desarrollo social, principalmente en los municipios con presencia petrolera. Es importante señalar la incorporación de PEMEX a los trabajos de la Comisión Interinstitucional para la Atención de la Problemática Ambiental de las Zonas Petroleras en el Estado de Chiapas, para trabajar conjunta e inmediatamente hacia una solución integral para la restauración de la zona.

Durante el periodo 2001-2004 se han efectuado 24 reuniones de negociación con el gobierno federal para la integración de fideicomisos y otros mecanismos que permitan realizar programas y proyectos de inversión de desarrollo regional y social, destacándose los convenios especiales; Puerto Madero, Ferrocarril Chiapas-Mayab, los aeropuertos Ángel Albino Corzo, Palenque y San Cristóbal de las Casas.

De igual forma, se sostuvieron 24 reuniones en las que se contó con la participación del Banco Mundial para tratar aspectos relacionados con el Plan Puebla-Panamá; asimismo, se elaboró el documento normativo del proyecto "Central de Abastos Mesoamericana".

Durante el 2004, se realizaron doce reuniones de evaluación de las acciones del Puerto Chiapas en las que se revisaron las propuestas multianuales del gobierno federal y estatal.

En lo referente al desarrollo municipal, se han creado 117 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en los que han participado 21 mil 442 representantes comunitarios, que han priorizado las obras y proyectos que se desarrollarán en sus comunidades, esto como parte de la planeación participativa que actualmente se lleva a cabo.

Durante el 2003 y 2004 se firmaron 117 acuerdos de colaboración para la superación y abatimiento de la pobreza entre los gobiernos municipales y el gobierno del estado; con la finalidad de apoyar proyectos de impacto regional que contribuyan al combate de la marginación y la pobreza.

En los cuatro años de la presente administración se han firmado cuatro anexos de ejecución con la paraestatal PEMEX, lo que ha representado la obtención de recursos por un monto total de 339 millones 240 mil pesos, que han sido destinados al desarrollo social de los municipios con presencia de la paraestatal.

Por otra parte, se ha continuado con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2001-2006, como parte de un proceso dinámico, continuo y permanente.

En el 2001 se instaló la Nueva Estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Social (COPLADE) y año con año se ha venido perfeccionando con la finalidad de eficientar su operatividad.

Durante el 4º. Año de trabajo de la presente administración, se reestructuraron los modelos de planeación; sectorial, regional y municipal, transformándolas en modelos de planeación participativa, buscando integrar el desarrollo de las comunidades, municipios y regiones del Estado.

Por otra parte, se creó del Consejo Estatal de Combate a la Pobreza, el cual tiene como finalidad conjuntar esfuerzos de todas las dependencias y entidades de la administración pública, basándose en diagnósticos por región, municipios, y localidad, promoviendo acciones y obras que permitan disminuir los índices de pobreza y marginación.

Asimismo, se han realizado asesorías a los ayuntamientos de los 118 municipios del Estado en los que se dieron a conocer las reglas de operación de los fondos III y IV del ramo 33, específicamente a funcionarios municipales, delegaciones regionales y dependencias normativas.

De igual forma, se integraron 104 planes de desarrollo municipal, correspondientes a igual número de municipios, lo que permitirá concentrar datos básicos de cada municipio que servirán para la toma de decisiones al momento de la planeación de programas y proyectos de desarrollo.

Se dio seguimiento y control a los recursos del ramo 33 de los fondos III y IV, vigilando el cumplimiento de las obras y proyectos de acuerdo a las priorizaciones realizadas en el seno de los COPLADEM y que se apeguen al manual único de operación. Se estableció el Acuerdo de Coordinación con los 108 ayuntamientos y se llevaron a cabo 4 cursos en 8 sedes regionales, capacitando a 433 servidores públicos municipales.

Dentro del programa de capacitación a distancia se han realizado 61 teleconferencias a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a través de 20 teleaulas ubicadas en puntos estratégicos de la entidad.

Durante el 2004 se actualizó y publicó la guía para la planeación del desarrollo municipal, la que permitirá a las nuevas autoridades municipales la elaboración de sus planes y programas de desarrollo municipal.

Por otra parte, se han instalado 11 mil 507 Consejos de Participación Ciudadana, esta acción tiene como finalidad fortalecer la planeación participativa ya que en estos se planean las acciones que se propondrán en el seno de los COPLADEM tomando en consideración la propuesta de los ciudadanos.

Al 4º. Año de la actual administración se desarrolló el Sistema Estatal de Inversión Pública, lo que permitirá eficientar la programación y la optimización del gasto público al concretar las mejores opciones de inversión, además de implementar el modelo de integración del Programa de Inversión Anual, el cual es parte del Sistema Integral para el Seguimiento de Acciones (SISA).

En lo que respecta a proyectos, se integraron 10, que por su relevancia contribuyen al desarrollo del Estado, siendo estos: 1. Programa de electrificación rural; 2. Programa de agua potable; 3. Par-vial Tapachula; 4. Libramiento Sur de Tuxtla; 5. Fideicomiso para el desarrollo regional sur sureste (FIDESUR); 6. Universidad intercultural bilingüe y Universidad Politécnica de Chiapas; 7. Hospitales de alta especialidad; 8. Reubicación de familias de Montes Azules; 9. Premio INNOVA de la Presidencia de la República y 10. Comisión de adquisiciones para la obra pública.

Con la finalidad de garantizar los procesos de calidad en la planeación del Estado, se inició la instrumentación de un sistema de gestión de calidad para certificar, de acuerdo a la Norma Internacional ISO 9001, por lo que para el 2005 se espera la certificación de la programación del gasto de inversión y la elaboración de productos geográficos y estadísticos.

Aunado a lo anterior, se han simplificado los procesos de validación y liberación de recursos a proyectos de inversión, lo que ha permitido agilizar las gestiones y disminuir los tiempos de respuesta de diez a tres días hábiles en promedio.

En materia geográfica se incluyeron los 118 mapas municipales iniciados durante el 2003 (a escala entre 1:75,000 y 1: 100,000), así como la carta geográfica de Chiapas (escala 1: 250,000) en su versión ejecutiva, las que se han distribuido a todas las dependencias y entidades del ejecutivo estatal y delegaciones federales.

En el periodo 2001-2003 se fortaleció el Proyecto Editorial Geográfico y Estadístico incrementándose de cuatro que se venían elaborando a ocho productos, que representa un avance del 75 por ciento para el 2002 y el 14.3 por ciento para 2003.

En el 2004, se actualizó la Ley Estatal de Planeación y elaboración de los lineamientos normativos para la integración del programa de inversión, a partir de unificar los criterios de los sistemas de planeación, programación, presupuestación y control financiero, además se ha actualizado el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

Por último se logró instrumentar la aplicación de los recursos de los Fondos III y IV del Ramo 33, a través de la integración de Manuales de Operación; así mismo se implementó un registro y control de todas las obras y acciones tramitadas por 117 H. Ayuntamientos, de los Fondos III y IV.

## **E GOBIERNO** **E SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y SISTEMAS HACENDARIOS**

En los cuatro años de la presente administración, las finanzas gubernamentales del Estado han tenido mayor estabilidad y certidumbre en el contexto económico nacional, esto ha evitado que los recursos públicos sufran afectaciones externas negativas producto de variables económicas, como la inflación, que habían ocasionado en el pasado, serias disminuciones al gasto del gobierno. En este marco el compromiso del gobierno es el manejo sano de las finanzas públicas, lo que ha permitido obtener resultados concretos y tangibles que se traducen en mayores capacidades para financiar la instrumentación de las políticas públicas en la Entidad.

El ingreso total ha aumentado a una tasa media de crecimiento anual de 12.2% durante el periodo 2000-2004. La fuente de ingresos para el 2004 esta conformada de la siguiente manera: Ingresos propios con una participación de un mil 488 millones de pesos, es decir, representa el 5.1% de los ingresos derivados de la coordinación fiscal con 27 mil 641 millones de pesos, que representan el 94.9% del total de los Ingresos del Estado.

El comportamiento que presenta el ingreso total durante esta administración ha sido superavitario, por lo que al cierre del presente ejercicio fiscal se tuvo un crecimiento de 13.4% con respecto a los ingresos del 2003.

Los ingresos que obtuvo el Estado por concepto de la Coordinación Fiscal durante el 2004 fueron del orden de los 27 mil 641 millones de pesos, provenientes de los incentivos por administración de los ingresos federales, las participaciones fiscales federales y las aportaciones y subsidios federales, esta cifra representa el 16.1% más con respecto a los ingresos captados el año pasado bajo esta mecánica.

Este indicador muestra la evolución que han tenido los ingresos derivados de la coordinación fiscal, aún cuando (la tasa anual de crecimiento en cada año ha sido decreciente) respecto al año inmediato anterior, los ingresos registran una tasa media de crecimiento de 12.3% durante el periodo 2000-2004, al pasar de 17 mil 347 millones de pesos a 27 mil 641 millones de pesos.

La Secretaría de Planeación y Finanzas ha impulsado acciones que permiten optimizar el uso de los recursos públicos, en congruencia con el plan y programas de gobierno, así como satisfacer los requerimientos de nuestra sociedad, su aplicación esta sustentada en los criterios de austeridad, transparencia, productividad y calidad de los recursos públicos, así como el eficaz desempeño del recurso humano; todos ellos elementos sustanciales de los esfuerzos en materia de finanzas públicas.

De igual forma ha incorporado la planeación estratégica como instrumento de trabajo, para ordenar, organizar, orientar las acciones gubernamentales e incluir indicadores de desempeño que permitan medir los impactos del gasto y de los esfuerzos realizados.

Durante la presente administración estatal, el gasto público se ha orientado a atender las grandes prioridades del Estado relacionadas con la pobreza, marginación y el capital humano; así como a promover e impulsar el desarrollo económico de la Entidad.

En este sentido por su trascendencia e impacto al desarrollo social y humano en los primeros cuatro años se ha destinado un monto de 83 mil 541 millones de pesos que representan el 72.7% del gasto total; en desarrollo económico la cantidad de 7 mil 252 millones (6.3%); al desarrollo institucional 13 mil 738 millones (12%) y en el rubro no programable 10 mil 345 millones de pesos un (9%) del total del gasto, según se puede apreciar en el cuadro inferior.

Uno de los objetivos que marca el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, establece el mantener un nivel de deuda manejable; para lo cual se han definido diversas estrategias entre las que destacan; atender responsablemente los compromisos generados por el costo y servicio de la deuda; procurar una política de endeudamiento prudente, buscando el equilibrio presupuestal y financiero; y negociar con los acreedores bancarios, mejores condiciones de los pasivos públicos.

Durante la presente administración se han establecido estrategias, a fin de procurar una política de endeudamiento prudente, buscando garantizar el equilibrio presupuestal y financiero. Es importante señalar que se recibió un saldo de la deuda por un mil 88 millones 993 mil pesos al cierre del ejercicio 2000, gracias a las medidas de disciplina aplicadas durante el 2001-2004, el saldo registrado al cierre de este último año fue de 879 millones 121 mil pesos, lo que representó una disminución del 19.3% al compararse con el saldo del 2000.

En ese sentido se establecieron enlaces continuos con las Instituciones Bancarias acreedoras, lográndose reducir la tasa de interés de 7.45 a 6.50 por ciento real anual, y que significa una reducción de 95 puntos base. Con ello Chiapas se convierte en la primera Entidad Federativa en lograr con éxito esa renegociación a la baja.

Durante los cuatro años de la presente administración se han realizado 36 pagos oportunos de la deuda pública, con amortización a capital e intereses apegados a la calendarización realizada por los bancos; Asimismo, es importante señalar que las gestiones realizadas por este Gobierno, permitieron la liquidación en su totalidad de la deuda indirecta, que arrojaba un saldo de 115 millones 411 mil 406 pesos. Dicha liquidación se llevó a cabo con un pago de tan sólo 10 centavos por cada peso de deuda, por un importe de 9 millones 614 mil 624 pesos, como resultado de la negociación con el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones de Crédito (FIDELIQ). Al respecto es importante aclarar que dicho pago no tuvo impacto presupuestal para el Gobierno del Estado, ya que se liquidó con las recuperaciones obtenidas de los propios cafecultores a través del FIRECH (Fondo Revolvente para el Estado de Chiapas).

Es importante señalar que al 30 de noviembre de 2003, se liquidó la deuda contratada con Banobras, S.N.C. Derivado de lo anterior, en marzo de 2004 la agencia Standard & Poor's (S&P) incrementó la calificación crediticia del Estado de "BBB" a "BBB+" en grado de inversión. El alza en la calificación refleja el nivel en aumento de los ingresos propios del Estado y las sólidas políticas administrativas, esto como resultado de los múltiples esfuerzos realizados durante estos tres años de gobierno, en el afán por construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

A principios de diciembre de 2004, se llevó a cabo la reestructuración de la deuda de Bancomer, S.A. pasando del esquema de UDI'S a PESOS, obteniéndose como beneficio un año de período de gracia en el pago de capital, estimándose un flujo de efectivo de aproximadamente 49 millones de pesos respecto al esquema de UDI'S. Para tal efecto, se instrumentó un Fideicomiso de Administración y Pago que agiliza y garantiza las erogaciones por concepto de costo y servicio al acreedor, al mismo tiempo favorece al Estado en las condiciones del crédito.

Durante los cuatro últimos años, se ha ministrado a los municipios del Estado de Chiapas un total de \$19 mil 57 millones 335 mil 441 pesos, afrontando de manera conjunta los retos que implica el desarrollo del Estado.

Como línea de acción en la modernización de los servicios gubernamentales, en septiembre de 2003, se implementó el Programa Como Veo Pago que innova y moderniza el sistema de pagos del Ejecutivo Estatal a través de mecanismos tecnológicos, con la finalidad de apoyar a los proveedores y contratistas de la Entidad, en cuanto a la recuperación inmediata de su capital de trabajo y el fortalecimiento de su solvencia y liquidez.

Con la finalidad de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el 2004 se instalaron 89 unidades de cobro, mismas que fueron ubicadas en diversos municipios del Estado.

En relación a la modernización de los servicios de atención y asistencia al contribuyente, se puso en marcha el programa "Módulos Multiservicios de Gobierno Exprés", instalándose en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Palenque y Comitán, atendiéndose a la fecha a más de 57 mil ciudadanos en los distintos servicios que estos proporcionan.

En lo que respecta a la captación de ingresos, la recaudación por concepto de ingresos propios durante los cuatro años de la actual administración fue del orden de los 4 mil 498 millones 583 pesos y de los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal ascendieron a la cantidad de 93 mil 350 millones 876 mil pesos.

Con la finalidad de lograr una tributación equitativa a través del aumento de la base de contribuyentes durante el periodo 2001-2004 se efectuaron 5 mil 570 actos de fiscalización.

Durante los cuatro años de esta administración se han presentado puntualmente cada año al H. Congreso del Estado la Cuenta Pública y los avances de informe de gestión financiera.

Por otra parte, se implementó el programa Declaracie, para el manejo en todas las áreas de recaudación y en oficinas centrales por medio del Sistema Integral de Recaudación (SIREC), con lo que se lograron mejores niveles de información.

Con el objeto de definir las políticas de capitalización y otorgamiento de créditos y microcréditos que otorgan los Fideicomisos Fondos de Financiamiento fue instalada en diciembre de 2003 el Sistema Microfinanciero del Estado denominado Financiera Vida Mejor como Órgano Administrativo Desconcentrado de esta Secretaría; El Sistema Microfinanciero del Estado, como ente normativo, supervisor, promotor e integrador de la operación financiera de los Fideicomisos Fondos de Financiamiento que lo integran, ha llevado a cabo su labor durante el ejercicio fiscal 2004 participando en los Comités Técnicos de los Fideicomisos Fondos de Financiamiento, analizando y validando el otorgamiento de 37 mil 187 créditos, con un monto que asciende a 91 millones 178 mil 857 pesos.

En lo referente al Servicio en Internet, se desarrolló la aplicación para obtener la cotización vehicular de vehículos nuevos, presupuesto que le permitirá al contribuyente conocer el importe a liquidar antes de presentarse en oficinas recaudadoras para realizar el trámite de alta (emplacamiento), realizar el emplacamiento de vehículos, ahorrándole tiempo en este proceso. Al cierre de este ejercicio, se espera realizar el desarrollo del sistema de vehicular (pago y entrega de efectos valorados) para agencias distribuidoras de automóviles.

Por otra parte, en lo concerniente al DeclaraCIE, se ha incorporado los Impuestos Federales (Régimen Intermedio y Pequeños Contribuyentes); convirtiéndolo en DeclaraCIEF, sistema que brinda todas las facilidades de uso para el contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, actualmente se encuentra en validación por el área normativa, para su posterior liberación al contribuyente obligado a estos impuestos.

El Sistema de Gestión Catastral, a inicios de este año se dio a la tarea de formar el control de obligaciones a partir del cobro del impuesto predial 2004, ligando o haciendo referencia al padrón para aceptar el pago del impuesto para aquellos donde la Secretaría tiene convenio para realizar el cobro. Se generaron además nuevos reportes que le permiten al área usuaria mayor control en los movimientos que se realizan día con día.

Con el objetivo de modernizar y profesionalizar a los servidores públicos de esta Secretaría, en materia fiscal y laboral, se impartieron 7 cursos en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), tratándose temas de gran interés, mismos que tuvieron aceptación por los destinatarios, difundiendo información relativa a los temas tratados, que inciden en la práctica cotidiana del servidor público.

---

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005

#### **E GOBIERNO**

#### **H CONDUCIR LA PLANEACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS**

La política de descentralización de la vida nacional y para el desarrollo regional, contenida tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, señala al fortalecimiento municipal, como una acción fundamental para su materialización. Por ello el esfuerzo realizado en el curso de los cinco años de esta administración estatal, para promover la incorporación de los gobiernos municipales a la planeación estatal. El resultado de éste, permitió fortalecer los procesos de planeación estatal y reformar tanto la Ley de Planeación como el modelo de planeación, el cual pasó de un modelo sectorial, a un modelo territorial, que fortalece al proceso de planeación, que se transformó en un proceso democrático, participativo, incluyente, territorial y estratégico. A nivel estatal, se consolidan 15 Programas Sectoriales, 42 Programas Institucionales y 10 Programas Regionales.

Asimismo, se ha Instrumentado el Programa de Microregiones, apoyados en el Programa Estatal de Reordenamiento Territorial y el diagnóstico de las microregiones del estado. Por ello este año se inició los trabajos para realizar el primer programa de inversión multianual 2005-2006, lo que permitirá dar certidumbre al gasto de inversión estatal

En el 2005 se certifican en ISO 9001:2000 los procesos de integración del programa de inversión anual y la validación de acciones, evidenciando con ello la eficiencia y la transparencia y el compromiso de esta

---

### **Paquete Hacendario 2006**

---



Dependencia por la mejora continua; asimismo, se logró eficientar los instrumentos para la aplicación de los recursos de los Fondos III y IV, a través de la integración del Manual de Operación.

Para fortalecer los procesos operativos de planeación democrática se determinó el desarrollo de tres Modelos de Planeación: Municipal, Regional y Sectorial. La creación de estos modelos surge en el ejercicio fiscal 2004 buscando desarrollar modelos operativos de planeación participativa, para integrar el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones y del Estado, dentro de un mismo proceso, que a su vez articule y permee hacia la sociedad, lo cual permitirá consolidar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, integrando los modelos de participación social existentes, impulsando el desarrollo regional y unificando los procesos para la atención de la demanda social.

Para el mes de Agosto se deberá concluir el Plan de Inversión Estatal 2006-2007 para lo cual se han efectuado revisiones al marco jurídico y normativo (Nueva Ley de Planeación); aunado a esto, se actualizó la cédula del proyecto regional y su instructivo de llenado; así también se integraron los datos territoriales para los proyectos regionales (UTD y CEC).

En cuanto a la Integración de los Programas de Inversión 2006 y preliminar 2007, la integración de estos documentos muestra un avance significativo, con base al cronograma de actividades, el cual se refleja en la conclusión de las siguientes tareas: Actualización de lineamientos, Entrega de lineamientos a la Dirección de Política de Gasto, entrega de lineamientos a los Organismos Públicos Ejecutores, revisión y prueba del SISA, entrega e Instalación del SISA a los Organismos Públicos y el envío del calendario de concertaciones. Además este avance se ve soportado por la entrega de Programas de Inversión Preliminares a los Organismos Públicos, entre ellos: SDR, COPLANTA, COMCAFE, PESCA, TURISMO, IMIP y SDE, todos del sector de Desarrollo Económico. Según nuestros cronogramas de actividades, la integración del Programa de Inversión va ejecutándose en tiempo y forma, garantizando el cumplimiento de nuestra meta para el mes de Agosto el 2006 y en el mes de noviembre el 2007.

La actualización de productos geográficos y estadísticos se encuentra programada para el cuarto trimestre del presente año, sin embargo se tiene un avance significativo al tercer trimestre, el cual está representado por la conclusión de la etapa de concertación con los Organismos Públicos, para la compilación y procesamiento de la información previamente concertada y un avance en el análisis de dicha información.

Durante el primer trimestre del año, se efectuó el análisis y registro de los siguientes convenios: Convenio de Coordinación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas (Agua Potable en la Zona de Tracoma); Convenio de Coordinación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas (Agua Potable en las Zonas Indígenas); Convenio de Coordinación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas (Agua Potable Vida Mejor); Acuerdo de Coordinación del Programa Hábitat; Acuerdo de Coordinación para el "Inventario de Suelos de las Ciudades de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. De igual forma se efectuó el análisis y registro de los siguientes convenios: Convenio de Coordinación, Marco para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas; Addendum Modificatorio al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para la Realización de Acciones en el Marco de los Programas de Alianza para el Campo; y Convenio de Concertación para la Ejecución del Programa de Coinversión Social 2005.

**E GOBIERNO**  
**E FINANZAS PÚBLICAS Y SISTEMAS**

Al cierre del ejercicio fiscal 2005, en materia de ingresos, se tiene programado recaudar ingresos por \$27,344,355,213, que es la meta propuesta al final de este año, asimismo, se estima incorporar 26,730 nuevos contribuyentes al padrón estatal, la realización de refrendo vehicular a 246,384 vehículos y brindar servicios de emplacamiento a 19,300 automóviles en todas sus modalidades. Así también se espera llevar a cabo la inauguración de los Minicajeros Gobierno Exprés en Huixtla, Tapachula y Frontera Comalapa, Chiapas.



En actos de fiscalización, al mes de diciembre de este año, se deberán concluir más de 651 actos, que es la meta propuesta para el 2005 y en recuperación de créditos fiscales, el monto a recuperar será de \$23,599,377.00, además se pretende lograr una actualización integral de la información cartográfica de 60,000 predios, incorporar 1,010 predios al padrón catastral en el Estado, incorporar 24,000 predios a la cartografía catastral, efectuando también al final de este año 850 avalúos periciales, 360 levantamientos de puntos de apoyo terrestre, 161 capacitaciones y asistencia técnica catastral, proporcionar 19,800 servicios catastrales y realizar 2 cursos denominados desarrollo catastral.

Al segundo trimestre de este año 2005, se instalaron en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Cintalapa, Pichucalco, y Tonalá, Chiapas, Módulo de MiniGobierno Exprés Segunda Generación, que facilitaron el trámite al contribuyente en sus obligaciones fiscales, con gran impacto entre los ciudadanos. Así mismo, con la finalidad de cumplir con el convenio de colaboración administrativa entre la Federación y el Gobierno del Estado de recaudar y recepcionar los impuestos de ISR e IVA, se implementó el programa denominado REPECOS. Además, se desarrollaron actividades de capacitación y supervisión a todas las áreas de recaudación ubicados en distintos puntos del estado en los cuales se brindaron atención y servicios hacendarios en el pago de sus contribuciones de carácter fiscal. Hasta el mes de junio del presente año, se ha alcanzado un 73.3% en actos de fiscalización.

Con la finalidad de controlar y dar seguimiento al ejercicio presupuestario de los Organismos Públicos y con el objetivo de brindarle prioridad al desarrollo de diversos proyectos, obras y servicios en beneficio de la sociedad chiapaneca; al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2005, se revisaron un mil 500 expedientes de gasto de Inversión e Institucional por concepto de ampliaciones, reducciones, liberación de recursos, trasposos, recalendarizaciones presupuestarias, entre otros, con la finalidad de que sean autorizados todos aquellos que se sujeten a las normas presupuestarias.

Por consiguiente, como consecuencia de la revisión y autorización de todas las solicitudes recibidas, se han emitido 2 mil 350 ministraciones de recursos presupuestarios autorizados y programados a los Organismos Públicos; además de proporcionar estos últimos más de 2 mil 400 asesorías en materia presupuestaria..

Instrumentar e implementar el presupuesto por resultados es un proyecto que requiere de constancia y permanencia de los Grupos Estratégicos, la sinergia de los esfuerzos y la voluntad de los servidores públicos son puntos apremiantes de la reforma en política presupuestaria, cuyos avances se constatan con resultados crecientes en esta administración. La política de gasto de manera sostenida ha ponderado el desarrollo social y el capital humano; la normatividad presupuestaria es precisa y acorde a los tiempos actuales; los sistemas son integrales y con mayor seguridad y la información cualitativa es de mayor calidad; la alineación de objetivos es un logro que no se puede soslayar, ya que precisamente en esta administración se consolida una estructura que concretiza desde la planeación hasta la evaluación el cumplimiento de las políticas públicas.

Alcanzar las metas propuestas de los indicadores ha sido una tarea difícil, pero la dedicación constante y profesional en el desarrollo de las tareas y actividades ha permitido transitar a resultados positivos en la administración pública estatal; en el primer semestre se otorgaron un mil 332 asesorías y 3 cursos que fortalecen la congruencia metodológica de los objetivos e indicadores de los proyectos, se certificaron 94 servidores públicos, se precisó calidad de la información cualitativa de un mil 960 proyectos, se actualizaron 5 documentos normativos, se revisaron y entregaron 2 sistemas a los organismos públicos; de forma constante se monitorea información macroeconómica, habiéndose actualizado 6 documentos y se emitieron 2 análisis sobre el comportamiento del gasto, así como 6 informes mensuales programáticos presupuestales.

Asimismo, se revisaron 57 documentos de información cualitativa de estrategias institucionales de Organismos Públicos, el cual lleva un avance al segundo trimestre de 2005 del total programado para el presente ejercicio fiscal.

La Subsecretaría de Egresos conjuntamente con la Subsecretaría de Planeación llevó a cabo un mil 180 trámites para la atención de Organismos Públicos y sociedad en general, atendiendo a todas las Instituciones y Oficinas de Gobierno en la ministración oportuna del presupuesto aprobado; en la ministración de sus respectivos presupuestos, en la atención de sus solicitudes de servicios, ampliaciones, reducciones, traspasos, etc.

La correcta aplicación de la política de gasto, así como el principio de austeridad y disciplina presupuestaria hacia las políticas públicas, y de acuerdo a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, se hace énfasis en el ejercicio de la transparencia y la optimización de los recursos públicos como elementos de atención y medición de los avances en la atención a las grandes prioridades del Estado.

Con el diseño de instrumentos y esquemas normativos presupuestarios más eficaces y su implementación, garantizan de tal forma el uso del gasto público de manera más eficiente y transparente, dando como resultado que ahora al Estado de Chiapas se le reconozca como uno de los Estados con mayor índice de transparencia, en lo que se refiere a finanzas públicas, con calificaciones muy por arriba de la media nacional.

Año con año, expertas y reconocidas instituciones calificadoras como Standard and Poor's (S&P) y Moody's, han venido evaluando el desempeño de las finanzas públicas estatales, de esta forma en el mes de marzo de 2005 S&P asignó calificaciones al Estado y al crédito bancario reestructurado, en niveles de A y AA respectivamente, lo que refleja la fuerte capacidad de pago de esta Administración, hecho que vigoriza la imagen de Chiapas ante la comunidad inversionista nacional e internacional.

Asimismo, con respecto a Municipios, el Estado de Chiapas integrado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal contempla otorgar recursos a los 118 municipios por un total de 5 mil 847 millones 248 mil pesos.

Dotar a los municipios de infraestructura de servicios básicos y suficientes es una de las prioridades de este Gobierno, por lo que se han destinado Apoyos Estatales por 10.3 millones de pesos, para coadyuvar a la atención de necesidades de las comunidades, principalmente en la construcción de obras de infraestructura de desarrollo. En materia de política social, a través del Programa de Desayunos Escolares para las zonas prioritarias, para este ejercicio se otorgarán 324 mil 657 desayunos a niños y niñas que asisten al sistema educativo semiurbano y rural, programa en el que las aportaciones anuales estimadas de los municipios cuyo origen es el fondo IV del ramo 33, ascienden a 107 millones 232 mil pesos.

En lo que a inversiones se refiere, las nuevas alternativas que brinda el mercado y buscando siempre aprovecharlas de la mejor manera, en el mes de marzo del 2005 se creó un nuevo portafolio de inversión con Protego Casa de Bolsa, el cual hasta la fecha (105 días) ha obtenido rendimientos del 10%, que comparado contra el nivel de las tasas ofrecidas por el promedio de los bancos ha sido superior en por los menos en un 0.50%.

Derivado del correcto manejo de los recursos invertidos y del puntual seguimiento a las estrategias de inversión vigentes, se lograron superar los rendimientos proyectados para el ejercicio 2005 en tan solo el primer semestre, teniendo ya un superávit de \$20.79 mdp equivalente al 10.14%. Con la finalidad de poder cubrir la volatilidad existente en los mercados financieros, en este caso específicamente en la TIIE, se creó un fondo de cobertura a partir del monto total invertido en las inversiones especializadas, disminuyendo únicamente un 0.04% mensual a los rendimientos obtenidos por dichas inversiones. Toda vez que ese margen de variabilidad es el estimado por esta área para las fluctuaciones en la TIIE en un escenario conservador.

En relación con el programa Como Veo Pago, se ha establecido un mecanismo que permite mejorar la disponibilidad de efectivo a todos aquellos contratistas y proveedores que prestan algún bien o servicio al Gobierno Estatal, fortaleciendo su capital de trabajo y optimizando la estructura financiera de empresas y personas físicas, lo que fomenta el crecimiento de los demás sectores económicos de la Entidad.

A través de este esquema al 31 de agosto del presente, se han financiado más de 49.9 millones de pesos y se han afiliado a 306 prestadores de servicios al referido Programa, situándonos en el tercer lugar a nivel nacional en la operatividad del servicio. Esperando que al cierre del presente ejercicio fiscal se superen los 180 millones de pesos.

Se continuará con el análisis y evaluación de las etapas del Sistema de Información Financiera de los Fideicomisos Estatales (SIFFE), con la finalidad de implementar en cada uno de los Fideicomisos que integran el Sistema Microfinanciero del Estado, la 1ª. Etapa de dicho sistema a finales del presente ejercicio fiscal.

Con la finalidad de promover la cultura de crédito y el desarrollo individual y colectivo de los actores involucrados en el Sistema Microfinanciero del Estado, se continuará fortaleciendo el Programa de Servicios no Financieros, capacitando a los beneficiarios de los créditos y microcréditos y al personal operativo de los Fideicomisos Fondos de Financiamiento; asimismo, se continuará emitiendo informes de dictámenes de crédito que soliciten los Fideicomisos Fondos de Financiamiento y se dará continuidad al programa de supervisión crediticia de dichos fideicomisos.